



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Viernes 23 de Agosto de 2019

NÚM. 22

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Juan Figueroa Gómez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero Fiduciario, frente a Jesús Gabriel Heredia Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Hilda Yunúen(sic) Ochoa Andrade.....	3
J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte», frente a Navidad Sánchez Contreras.....	3
J.O.F. Promueve Rosa Irene Garduño Pérez frente a Pablo Orozco Téllez.....	3

AD-PERPETUAM

Alicia Ávila Saucedo.....	4
José Roberto García García.....	4
Pablo Inocencio Vázquez.....	4
Hermelinda Martínez Hernández.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Comparece Arnold Octavio Verdin de Luna, en su carácter de albacea definitivo y heredero a bienes de Ma. Mercedes de Luna Murillo, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Mich.....	5
J.S.I. Comparece Silvia Cortes(sic) Floriano, en su carácter de albacea definitiva y heredera a bienes de J. Carmen Cortes(sic) López o J. Carmen Cortez López o José Carmen Cortes(sic) López o J. Carmen Cortes(sic) López, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Mich.....	6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 704/2017, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., frente a JUAN FIGUEROA GÓMEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 18 dieciocho de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción del predio situado en el punto conocido con el nombre de La Laguna o Lagunita, actualmente calle Fray Juan Bautista Moya, número 414 cuatrocientos catorce, Municipio de Nocupétaro, perteneciente al Distrito de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 24.29 veinticuatro metros y veintinueve centímetros, con arroyo del muerto de por medio;

Al Sur, 28.70 veintiocho metros y setenta centímetros, con calle sin nombre;

Al Oriente, 26.20 veintiseis metros y veinte centímetros, con propiedad de Melquiades López; y,

Al Poniente, 20.00 veinte metros, con propiedad de Juana Betancourt Hernández.

Superficie total: 603.50 seiscientos tres metros cuadrados y cincuenta centímetros.

Base del remate: \$1'334,000.00 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en el Estado y en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tacámbaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40000750023-06-08-19

12-17-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto

Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 351/2018, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Garantía identificado administrativamente con el número 597 quinientos noventa y siete, quien otorgó poder a METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ahora METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a JESÚS GABRIEL HEREDIA MARTÍNEZ; se señalaron las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único: Inmueble dado en garantía ubicado en la calle Prolongación Alubia número 33 treinta y tres, construida sobre el lote 8 ocho, de la manzana 2 dos, del conjunto habitacional en condominio denominado Erandeni IV, del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas: Al Noreste, 15.00 metros, con casa número 29, lote 7, manzana 2; al Sureste, 6.00 metros, con calle de su ubicación; al Suroeste, 15.00 metros, con número oficial 37, del lote 9, manzana 2; y, al Noroeste, 6.00 metros, con la unidad habitacional Infonavit Erandeni y calle Prolongación Cereal.

Con un valor pericial.- \$519,500.00 Quinientos diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N., valor pericial signado en autos, y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no exhibió el avalúo que a su parte corresponde dentro del plazo de ley, por lo que se le tuvo por conforme con el avalúo exhibido por su contraria, en términos del artículo 672, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40150759370-13-08-19

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 11 once de julio de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 495/2015, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER frente a HILDA YUNÚEN(sic) OCHOA ANDRADE, está ordenado sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, la propiedad embargada a la demandada respecto del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Isaac Arriaga número 27, de la colonia Centro, de esta ciudad, que mide: Al Norte, 9.00 metros, linda con calle Isaac Arriaga, de su ubicación; al Sur, 9.00 metros, con propiedad de Celso Calvillo Junior; al Oriente, 39.50 metros, con propiedad de Celso Calvillo Junior; y, al Poniente, 39.50 metros, con propiedad que fue del señor Celso Calvillo Junior.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'266.172.40 Dos millones doscientos sesenta y seis mil ciento setenta y dos pesos 40/100 M.N., como postura legal, la que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; se señalan para la diligencia de remate las 11:00 once horas del día 6 seis de septiembre del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos que se publicarán de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.

Uruapan, Michoacán, 11 de julio de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada en Derecho Susana Tercero Navarrete.

44150011041-13-08-19

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 129/

2018, promovido por la persona moral denominada «BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE», en contra de NAVIDAD SÁNCHEZ CONTRERAS; se señalan las 13:00 trece horas del día 13 trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate; en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número 63 sesenta y tres, construida sobre el lote 14 doce(sic), de la manzana 13 trece, de la calle Lago de Magdalena, del fraccionamiento La Moderna, de Zacapu, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con el lote número 13 trece;
Al Sur, 16.00 metros, con lote número 15 quince;
Al Oriente, 7.00 metros, con lote número 8 ocho; y,
Al Poniente, 7.00 metros, con calle Lago de Magdalena, que es la de su ubicación.
Superficie total: 112.00 metros cuadrados.

Base de remate: \$1'246,000.00 (Un millón, doscientos cuarenta y seis mil pesos, cero centavos[sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad, así como en los estrados del Juzgado Civil en Turno de Primera Instancia de Zacapu, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 12 de julio de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

44150011258-19-08-19

22-27-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio necesario y otras prestaciones, número 53/2011, promovido por ROSA IRENE GARDUÑO PÉREZ, frente a PABLO OROZCO TÉLLEZ, mediante auto de fecha 06 seis de agosto del año en curso, se ordenó sacar a remate, en su PRIMER ALMONEDA judicial, el bien inmueble ubicado en vialidad Adolfo López Mateos número 738 setecientos treinta y ocho, antes Boulevard(sic) Adolfo López Mateos número 1500,

de San Miguel Zinacantepec, Estado de México, mismo que se encuentra registrado a nombre de Pablo Orozco Téllez; mediante la publicación de los edictos de Ley, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días por el término de 21 veintinueve días en el Periódico Oficial del Estado y otro diario de mayor circulación editado en la capital del Estado, así como en los estrados de este Juzgado; por lo que a través del presente se convocan postores a la citada audiencia de remate.

Misma que se llevará a cabo el día 03 tres de octubre del presente año, a las 12:00 doce horas; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'571,053.06666 (Un millón quinientos setenta y un mil cincuenta y tres pesos 06/00[sic] moneda nacional), que es la que cubre las 2 dos terceras partes del precio fijado en autos por los peritos al bien inmueble sujeto a remate, que lo es la cantidad de \$2'356,579.60 (Dos millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y nueve pesos 60/100 moneda nacional).

Zitácuaro, Michoacán, a 09 nueve de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Irma García García.

40150772349-20-08-19

22-27-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de ALICIA ÁVILA SAUCEDO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 405/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano ubicado en la tenencia de Puerta de Jaripitiro, calle sin nombre, lote 0 cero, manzana 0 cero, actualmente con casa habitación con La Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 20.00 metros, con calle Azucena;
Al Sur, 20.00 metros, con Miguel Zavala Valencia;
Al Este, 40.00 metros, con calle Camelinas; y,
Al Oeste, 40.00 metros, con Socorro Tinajero Zavala.
Con una extensión superficial de 800.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Eleuterio Frías Saucedo, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de

propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 13 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40150771951-20-08-19

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

JOSÉ ROBERTO GARCÍA GARCÍA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 824/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «La Mesa», ubicado en el Cuartel Cuarto, de la tenencia de Tlalpujahuilla o tenencia de San Juan Tlalpujahuilla, Municipio de Tlalpujahuilla, Michoacán.

Medidas y colindancias: Noreste, 48.90 cuarenta y ocho metros con noventa centímetros, colindando con Eliseo Hernández Marín; Sureste, 74.93 setenta y cuatro metros con noventa y tres centímetros, colindando con Agustín García Silva; Suroeste, 47.04 cuarenta y siete metros con cuatro centímetros, colindando con Agustín García Silva; y, Noroeste, 70.60 setenta metros con sesenta centímetros, colindando con callejón; con una superficie total de 00-33-58 treinta y tres áreas, treinta y ocho centiáreas(sic).

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40100774180-20-08-19

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Expediente 415/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam,

para suplir título escrito de dominio, promovidas por PABLO INOCENCIO VÁZQUEZ, por su propio derecho, quien declara poseer en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, en concepto de propietaria, de una fracción del predio urbano ubicado en calle 5 de Mayo sin número, de la población de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán; misma que adquirió por compra que le hizo a Ma. Carmen Vázquez de J. y/o Carmen Vázquez Chávez, siendo su presunto heredero J. Jesús Inocencio Guerra; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte, 23.12 veintitres metros con doce centímetros, colinda con calle 5 de Mayo, de la población de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán; al Sur, 12.51 doce metros con cincuenta y un centímetros, colinda con calle privada, de la población de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán; al Oriente, 20.42 veinte metros con cuarenta y dos centímetros, con Benjamín Ochoa Inocencio, quien tiene su domicilio para ser notificado, en la calle 3 tercera cortada(sic) 5 de Mayo número 19 diecinueve, de la población de Emiliana(sic) Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán; y, al Poniente, 23.52 veintitres metros con cincuenta y dos centímetros, colinda con calle privada, de la población de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán; teniendo una superficie total de 365.62 trescientos sesenta y cinco metros con sesenta y dos centímetros(sic).

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 31 treinta y uno de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40150772214-20-08-19

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

La licenciada KARINA MEDINA VALDÉS, apoderada jurídica de HERMELINDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 586/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en el Cuartel Primero, de la tenencia de Tlacotepec, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y

colindancias:

Norte, en tres medidas irregulares, la primera, de 13.31 trece metros con treinta y uno centímetros, la segunda, de 10.10 diez metros con diez centímetros, la tercera, 2.70 dos metros con setenta centímetros, colindando actualmente con Rubén Sánchez García; Oriente, 32.13 treinta y dos metros con trece centímetros, colindando actualmente con Filiberto Padilla Reyes; Sureste, en dos medidas, la primera, de 19.97 diecinueve metros con noventa y siete centímetros, la segunda, en 25.79 veinticinco metros con setenta y nueve centímetros, colindando actualmente con carretera a El Oro; y, Poniente, en cuatro medidas, la primera, de 11.06 once metros, con seis centímetros, la segunda, 05.06 cinco metros con seis centímetros, la tercera, 09.09 nueve metros, con nueve centímetros, y la cuarta, en de(sic) 09.86 nueve metros con ochenta y seis centímetros, colindando actualmente con calle sin nombre; con una superficie total de 00-10-31.304 cero hectáreas, diez áreas, treinta y uno punto trescientas cuatro centiáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 08 ocho de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40100775206-20-08-19

22

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí ARNOLD OCTAVIO VERDIN DE LUNA, en cuanto albacea definitivo y heredero, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. MERCEDES DE LUNA MURILLO, expediente número 176/2019, el cual me fue remitido por el Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 15 de agosto del año 2019.- Respetuosamente.- El Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40100775016-20-08-19

22

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí SILVIA CORTES(sic) FLORIANO, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. CARMEN CORTES(sic) LÓPEZ o J. CARMEN CORTEZ LÓPEZ o JOSÉ CARMEN CORTES(sic) LÓPEZ o J. CARMEN CORTES(sic)

LÓPEZ, expediente número 134/2019, el cual me fue remitido por el Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 15 de agosto del año 2019.- Respetuosamente.- El Titular de la Notaria Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40000774569-20-08-19

22

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx